

Guayaquil, Agosto 22 de 2007

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DAMAR S.A.

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de comisario, he revisado los estados financieros de esta compañía denominada INMOBILIARIA DAMAR S.A. al 31 de Diciembre del 2006, de conformidad al Art. 321 de la Ley de Compañía y Resolución 90.1.5.3.005 de la Súper Intendencia de Compañía. Estos estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas consecuentemente emito las siguientes nulas contables.

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarios y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la Colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
3. Se encuentra al día y esta Actualizando los libros de acciones, contabilidad y archivo de la documentación.
4. Es adecuado el control interno, custodia y observación de los activos de esta compañía. Estos procedimientos son bajo la responsabilidad de la Gerencia de esta empresa.
5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
6. los estados Financieros son confiables, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Se realizan periódicamente las Junta General de Accionistas con sus integrantes y con la presencia del suscrito.

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación financiera de la Compañía.

Atentamente,

Carlos Terreros M.
CARLOS TERREROS M.
COMISARIO

